

Cusco, 30 de julio de 2020

OFICIO N° 64 2020-COC-19/C

Señor:

Dr. Darío Navarro Mendoza
Director Regional de Salud Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : REITERA ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA IMPLEMENTAR CAMAS DE CUIDADOS INTERMEDIOS EN LOS ANILLOS DE SICUANI, URUBAMBA, ANTA, MEGANTONI, QUILLABAMBA Y CENTROS DE SALUD QUE SE ENCUENTREN DEFINIDOS COMO ANILLOS DE CONTENCIÓN COVID

REF OFICIO N° 005–2020-COC-19/C

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones, en el acta de reunión del 02 de julio de 2020, a solicitud del Dr. Darío Navarro Mendoza, acordó realizar un plan de intervención con recursos propios sin considerar los IOARR para implementar camas de cuidados intermedios en los anillos que tiene en Sicuani, Urubamba, Anta, Megantoni, Quillabamba y centros de salud que se encuentran definidos como anillos de contención COVID, sin considerar los IOARR ni la implementación ofrecida por el nivel nacional a través del PRONIS. En virtud de ello, se está incumpliendo con la entrega del plan de contingencia, por lo que se reitera la elaboración del plan que debe ser remitido en un plazo de 72 horas de recibido el presente documento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis sentimientos de estima

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19



M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

REGION CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
30 JUL 2020
0056

lora: _____ Firma: _____
Central Telefónica (084) 773039
www.regioncusco.gob.pe